

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

Exportación de sidra.

En «El Correo» del 22 de Enero, hemos visto que el Sr. Sagredo, exportador de sidra establecido en Luarca, ha tenido la feliz iniciativa de gestionar la concesión de rebaja en los fletes para la exportación de sidra á Filipinas y ha conseguido que el beneficio que pedía se extiende también á la sidra que se embarca para Cuba y Puerto Rico. Véase la Real Orden dictada por el Sr. Ministro de Ultramar.

«A los Gd. Gs. de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Excmo. Sr.: Dispuesto por R. O. de 14 de Noviembre último, expedida por el Ministerio de Fomento, que mientras no recaiga un nuevo acuerdo continúen disfrutando del beneficio de la rebaja en el transporte á las Antillas y Filipinas con arreglo á los artículos 49 y 50 del contrato celebrado con la «Compañía Trasatlántica», las mercancías nacionales que comprende la R. O. de 18 de Abril de 1893, del propio Ministerio, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 26 del mismo mes, incluyendo además la sidra por ser producto de gran importancia en algunos puertos de la península, y estar debidamente justificada la conveniencia de que se le dispense el beneficio de la rebaja en el precio de transporte; S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que se dé conocimiento á V. E. de dicha resolución, como de su R. O. lo ejecuto; que se participe igualmente al representante de la «Compañía Trasatlántica», y que se publique en la «Gaceta de Madrid» para noticia del comercio é industriales.

Dios, etc., Madrid 30 de Diciembre de 1894.»

La precedente R. O. se debe al favorable informe del Sr. D. Luis Vetterra, distinguido y celoso vocal de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio; y á las eficaces gestiones del Diputado á Cortes, don Félix Suárez Inclán.

Esto convencerá á los amodorrados concejales de nuestro Ayuntamiento, al mantecoso Alcalde y al aprovechado cacique, de que si quisieran favorecer al concejo, y facilitar el mejor beneficio y mayor exportación de la sidra, lo conseguirían con sólo pedir al Diputado, cualquiera de éstas cosas.

1.º Que al concertar tratados de comercio con las Repúblicas Hispano Americanas, se consiga la rebaja del arancel para la sidra. Hoy paga como el champagne en todas, y hay alguna República donde cobran un duro por botella. Recientemente se concertó con la República Argentina un tratado para facilitar nuestra exportación de vinos, y hubiera sido muy fácil conseguir ventajas para la sidra.

2.º Tramitar la proposición que acerca del alcohol de sidra ha presentado D. Rafael Valdés en el Ayuntamiento, y gestionar que este alcohol tenga los mismos derechos y esté sometido á la misma legislación que el alcohol de vino. Estamos tan convencidos de la necesidad y justicia de esta obra, que sería seguro el éxito si el Sr. Pidal la tomara por su cuenta.

3.º Rebaja de los derechos de consumos que la sidra paga á su entrada en Cuba y Puerto Rico, como la han conseguido los vinicultores para sus productos, lo que impediría el consumo de la sidra de otros países que hacen á la asturiana ruda competente.

Y otras muchas cosas que no decimos, porque hace tiempo vemos que hablar de *intereses generales* á estos butrones, es predicar en desierto. Ellos solo atienden á *su juego*. ¿Pero creen de veras que no ha de quebrar algún día?

COSAS DE AQUÍ.

La *previsión* de Villa y de los machuchinos á sus órdenes, para atender al mejor servicio médico de los pobres del concejo, va resultando, como era de esperar, pura farsa.

Ya consideran muy suficientes dos facultativos titulares y no echan de menos al que, después de nombrado, no vino á posesionarse del cargo.

Aunque tarde, se dá la razón á los que se oponían á todo aumento en los gastos del Ayuntamiento.

El cabo de municipales (otra plaza de reciente creación), también lo consideran innecesario. Ven que los servicios que este prestó hasta ahora como guardia, quedan reducidos á la fechoría aquella del campo de San Francisco en que jugaba doloroso papel un profesor de cirugía menor.

Tampoco se demostró la necesidad de otro sereno, toda vez que para hacerse respetar, y tener energía y velar por los prestigios de la autoridad y que se yo cuantas cosas más, basta Fausto el madreño. No crean los lectores que este ganó nada en el último año; cuanto es y vale hoy, era y valía ayer; y tanto entiendo de prerrogativas de la autoridad ahora, como antes.

Pocas veces se habrá empleado el dinero de los pueblos en pagar cargos tan inútiles como los creados por Villa, en provecho del caciquismo. El médico no hizo falta, y la ayuda á los vigilantes diurnos y nocturnos, no la constituye el número, sino ciertas garantías que hacen un valiente del mayor miedoso.

Todo el valor y toda la energía de que alardean ciertas gentes, no llevan la tranquilidad á las conciencias de los que han conseguido atropellos inauditos para sostener sus apuntaladas causas.

Los *madgyares* podrán hacer sombra, podrán declarar lo que vieron y lo que no vieron; pero no consiguen

hacer que se repita lo que merece ser odiado.

Deben existir en las arcas del Municipio, las consignaciones para satisfacer los sueldos del médico, que sin conocer á Villaviciosa, renunció al disfrute del cargo solicitado, y si los ediles quieren seguir mereciendo la confianza del amo, están en el caso de proponer y acordar una transferencia de crédito para premiar la adhesión de cualquier necesitado, de los muchos que los rodean, ó para aumentar la fuerza pública, porque los vigilantes de consumos pueden tener ocupaciones perentorias que los alejen de la guardia que en ciertas épocas prestaron.

Otra inversión sería digna del acuerdo de los ediles; el que se autorice á Joaco Colás para que lo emplee en las obras del camino que mejor le plazca.

Lo que no debéis hacer ¡oh machuchinos incomparables! es emplearlo en nada útil, porque de todos modos no habréis de rehabilitaros ante la opinión y además os poneis en contradicción con toda vuestra obra.

Y no debéis atender á lo que se acuerde en la tienda de D. Alejandro, porque os esponéis á servir los intereses particulares de algunas hormiguitas de su casa y contrariar las aspiraciones de vuestro amo.

REMITIDO.

El papel de Cavanilles y los Pablos.

«El Eco del Distrito», en su sección de calumnias é insolencias tituladas *Rasgos y rasguños*, há escrito el 30 de Enero último:

«Y también lo es (difícil?) el poder tocar, por lo repugnantes, algunos episodios de la historia de ciertas personas.»

«Presentarse con falsia *acreeador*, lo mismo á inmerecidos premios que en seguras quiebras; aprovechar el velo que la muerte extiende ante los ojos del moribundo, para que no vea si firma ó nó el naufragio de lo que ha de ser sosten en el mar de la vida de inocente huérfana, y otras *casquerosidades* por

el estilo, són páginas terribles, pero están escritas.»

La persona á quien se señala, de manera tan insidiosa y cobarde, como autor de los graves hechos que se denuncian en los párrafos transcritos, hace constar:

Primero: que jamás se presentó con falsedad acreedor á premios de ninguna especie, ni en quiebra alguna; y segundo: que cuanto «El Eco» dice respecto á intervención en los últimos actos de un moribundo, llega en su falsedad al colmo de la perfidia y la vileza.

Si «El Eco del Distrito», como en el mismo se lee, lo redactan personas decentes (sea hecha, en su caso, excepción del autor de los *Rasgos y rasguños*, porque quien tal escribe es dudoso que ni siquiera sea persona), á ellas apelamos pidiéndoles que puntalicen los hechos denunciados, y que citen el nombre del sujeto á quien se atribuyen. Porque injuriar y calumniar, como «El Eco» lo hace en su último número, con alevosía y á mansalva, puede ser peculiar de quienes disfrazados con el uniforme de un partido faccioso aprovechan las sombras de la noche para asesinar, á mansalva también, y con alevosía á un hombre pacífico é indefenso.

Los hombres honrados, las personas decentes que en la prensa periódica tratan de cumplir la misión que ésta tiene, *en parte educadora y en parte fiscal*, obran de otro modo.

ECOS DEL CACIQUISMO, COMENTADOS

Lo que digimos de las mejoras de la calle del Sol, fué un sinapismo aplicado á las pantorrillas de Antón. No le gustó verse en última fila en aquella lista de donantes.

Y patatea en su papel que altera los hechos y miente como de costumbre.

«D. Antonio Cavanilles—dice—que se suscribió con cierta cantidad...»

Si, cincuenta pesetas, ya lo hemos consignado.

22

LAS BOMBAS DE JABÓN.

Deslicen una pequeña cantidad de jabón en un vaso de agua y en este líquido mojan por un extremo una caña de alcacer que no tenga nudos. Soplan después con cuidado por el extremo opuesto, y la gota de agua recogida produce una bola de brillantes colores, que desprendida de la caña se mece suavemente en el aire. (1)

23

LOS COBIANES.

Cogen los niños dos ó más de estos insectos y los van uniendo en parejas atravesándoles un alfiler, á guisa de yugo, por la parte anterior del cuerpo. Atan al alfiler un hilo en cuyo extremo sugetan un carrito hecho de cartulina y poniendo en él una carga proporcionada al nú-

mero de parejas que forman el tiro se divierten haciéndolas andar.

Después de haber unido en parejas atravesándoles un alfiler, á guisa de yugo, por la parte anterior del cuerpo. Atan al alfiler un hilo en cuyo extremo sugetan un carrito hecho de cartulina y poniendo en él una carga proporcionada al número de parejas que forman el tiro se divierten haciéndolas andar.

(1) Mmc. Celnart trae este juego á la página 214 de su obra, con el título de «Los globos de jabón.»
El Sr. Fernández Villabrillo lo describe también en sus «Juegos y entretenimientos de las niñas.»

mero de parejas que forman el tiro se divierten haciéndolas andar.

Hacen también otro juego que consiste en hacer volar el coleóptero, retenido por un hilo atado á una de sus patas.

Los *cobianes* llamados también *mosquitos* (melolonta ó avejorro vulgar), reciben en Villaviciosa el nombre de *vacallories*, y en Caravia el de *vacalloques*. (1)

24

EL ARCU.

Provistos los niños de sendos aros de barril los hacen rodar pegando cada uno al suyo con un palo. Juegan generalmente á quien lo sostiene rodando más tiempo, ó á quien llega primero á un sitio determinado. (2)

25

LA GORRA.

Todos los niños colocan sus gorras paralelas en el

(1) En Francia se hace volar también al melolonta y para ello cantan:

Hanneton vole, vole
Ton mari est á l' école,
Il a dit, si tu no voles
Qu' il te couperait la gorge,
Avec le couteau de saint Georges,
Un, deux, trois.... il vole, il vole.

Véase «Le Jeu du Hanneton» por A. Cortaux en la «Revue des Traditions populaires», Tomo VII, pág. 758.

A los insectos que los niños utilizan en este juego llaman en Portugal *vacallouira* y *vacalloira* (L. de Vasconcellos, Trad. populares de Port., pág. 139).

(2) Este juego extendido por toda Europa era ya conocido de los antiguos en la Grecia. Anthony Rich (obra citada, pág. 675) publica un grabado que representa este juego.

Pero no es esto lo que quiere Antón. Oigámosle:

«Refiere LA OPINIÓN que las obras de la calle del Sol se acometieron por iniciativa de sus amigos los cuales pagaron la mayor parte, casi el costo entero de aquellas; de donde deducen que D. Angel de la Villa, prometiendo y no dando, D. Antonio Cavanilles que se suscribió con una cierta cantidad y el Ayuntamiento, contribuyente de poca monta, quedaron tamañitos en frente de los protestantes.

«Esto es completamente falso...»
¡Completamente falso!

Dijo Blas; pero no lo prueba.
Y leemos en la lista de donantes:

D. Manuel Fernández del Valle	1000 Pts.
» Benigno Llanza	500 »
D.ª Manuela Zaldivar	750 »
» Joaquina Fernández	250 »
D. Senen Cavada	250 »

D. Antonio Cavanilles 50 »
Efectivamente; *tamañito*.

Pero...
«D. Antonio Cavanilles... favoreció la rapidez del expediente...»

No favoreció nada D. Antonio Cavanilles.

Lo que hizo fué no poner obstáculos.
Y dado su carácter, ya fué bastante.

«¿Por qué no publica el órgano de los *Lamparillas* la suma á que ascendió el costo de las obras?»

Porque no lo sabemos, órgano de los *famientos*.

Nos limitamos á consignar los datos ciertos de que teníamos comprobantes; esto es, que el pueblo contribuyó con 5.902 pesetas; que los vecinos de la calle pusieron aceras de más de tres metros de anchura; que por suscripción popular se costearon los bancos y que el Ayuntamiento hizo el resto.

¿Cuánto gastó el Ayuntamiento? No lo sabemos.

Pero puede calcularse por los datos que quedan apuntados.

«D. Angel de la Villa, como Alcalde y como vecino, protegió de tal modo el proyecto...»

Que se apuntó con cien reales y cuando tocaron á dar llamase *andana*.

«...que este y casi todos los que mejoraron la villa... no se hubieran llevado á la práctica sin su concurso. ¿Creen los independientes que es lo mismo vocear y componer planes que hacer algo útil?»

Pregunta parecida á esta otra:

¿Creen ustedes que es lo mismo suscribirse con 25 ptas., que sacarlas del bolsillo?

Pues *non ye, entiéndeste*, lo mismo, ¡Barájeles!

El percance ese de D. Angel, no hace el *papelín* más que apuntarlo; no desciende á rebatirlo.

Hace lo que Villa, apunta, pero no dá.

En cambio...
¡Oh! en cambio, si D. Antonio no dió más, fué porque no tenía la casa, como otros, en el lugar de las mejoras.

Efectivamente; la casa de D. Antonio está frente por frente al actual paseo de El Ancho, como cualquiera puede comprobar.

Sigamos la lista de donantes:

D. Luis de la Concha	125 Pts.
» Manuel Cuesta	125 »
D.ª Ricarda Valdés	100 »
D. Joaquín García Cavada	125 »

Cualquiera creará que estos señores tendrán las casas en el lugar de las mejoras...

Pues es *completamente falso*, como diría Antón en su peculiar lenguaje.

«Cuánto dió D. Rodrigo Balbin para las obras de la calle del Sol donde está su casa?»

D. Rodrigo Balbin, no tiene casa propia en la calle del Sol.

Pero su madre, D.ª Teresa Lozana, figura con 250 pesetas entre los donantes y pagó por las aceras y para los bancos 400 pesetas.

Solacémonos:

«El Ayuntamiento los vecinos y D. Antonio Cavanilles las realizaron sin otra ayuda.»

¿El qué?

«Las obras del Mercado Viejo, actualmente plaza de Pidal, convertida en la parte más hermosa de la villa.»

¿Cuánto dió D. Antonio el espléndido?

Que se sepa. A ver ¡que se diga!

Lo menos, lo menos que dió... fueron *dos pesetas*.

¿Y con cuánto se apuntó D. Angel?

¡Barájeles! convendría también saberlo.

Consecuencias de cabeza huera.

Hablando de lo que dió ó no dió D. Antonio Cavanilles, escriben los parásitos de este:

«Es lo mismo que si dijéramos; regala un gabán á *Lamparilla* cierto redactor del *papelucho*...»

¡Cuidado que tienen entre dientes eso del gabán y las levitas regaladas á *Lamparilla*, cuando en todos los números hablan de ello y lo traen á colación tan oportunamente como en este caso!

¿Por qué será, preguntan ustedes?

Vamos á dar la explicación; que aunque rehuimos el contar ciertas cosas por no creerlas pertinentes ni dignas de ser contadas, sin embargo, tanto abusan de la especie, que debemos satisfacer la curiosidad de los lectores.

Pues señor, ese cosquilleo que causan las prendas de vestir de *Lamparilla*, es algo así contrario á la caridad.

Envidia.

En otro tiempo, algunos de nuestros amigos, solían dar ropa de desecho á cualquiera.

Al *letradín* por ejemplo.
Y ahora no se la dan.

—

Cuando se entra á servir en casa grande, no se puede usar ropa de señores.

Porque las levitas y gabanes tienen que ser con divisa.

Y del color propio de la casa.

¿Dónde está el mal de que nosotros demos á *Lamparilla* nuestra ropa? No hay razón para que eso desazone á nadie.

Ni humilla al que lo dá, ni al que con necesidad lo recibe.

Cuando el *letradín* solicitaba tales donativos, creemos que los agradecía.

Lo mismo le pasa á *Lamparilla*; se muestra contento y satisfecho, y se rie de los que creen molestarle con publicar tales cosas.

Y dice para su gabán: si visto de señor, es porque puedo.

En efecto; jamás se sometió á vestir librea.

—

Antón quiere disculparse de haber llamado «gavilla de malvados» á respetabilísimas personas.

Y dice su papel:

«En uno de los primeros números de este *honrado semanario*...»

¡¡Honrado!!

Alábome madre,
Que si yo no me alabo
No hay quien me alabe.

Esto nos recuerda un cuento que, como paréntesis, vamos á intercalar:

Disputaban dos mujeres, y una de ellas no sabiendo cómo contestar á los improperios de la otra, dejola desahogar, y cuadrándose después delante de ella la dijo:

—Mira, voy á llamarte lo que nadie te dijo ni te dirá en toda tu vida.

Y puso una mano en jarras y accionando con la otra y recalando la frase, exclamó:

¡¡Mujer honrada!!

El papel de Antón se llama á sí propio lo que á nadie se ocurriría llamarle.

¡Mujer honrada!

—

Veamos ahora lo que hizo el *honrado semanario*:

«En uno de los primeros números de este... semanario... invitamos á los redactores de LA OPINIÓN á que firmasen sus escritos.

«A nuestras escitaciones de ayer se contestó: ¡Ca! no señor: tememos la Justicia. Además ¿para qué queréis nuestros nombres? Todo el mundo nos conoce, somos los firmantes del Manifiesto electoral de 1893...»

Y de aquí pretende deducir que LA OPINIÓN fué quien llamó «gavilla de malvados» á los respetables firmantes de ese manifiesto.

El señor *honrado* miente como lo que es.

En primer lugar, nunca digimos que temiéramos la Justicia.

En nuestro número 79, decíamos en el artículo de fondo contestando á eso de las firmas, que acaso querían «entregarnos á los jueces del caciquismo.»

—

Y en el número 83, segunda columna de la segunda plana, rectificando ya los embustes y tergiversaciones del *honrado semanario*, repetíamos:

«Nosotros no tememos la justicia—¡entiéndelo bien, «Eeo!»—tememos á los jueces... del caciquismo.»

Por lo visto, no lo entendió todavía ó no le conviene entenderlo.

Y en cuanto á lo de las firmas, digimos en la tercera columna de ese mismo número 83:

«Somos los hijos de Villaviciosa; los que vieron la luz en este rincón tan hermoso como desgraciado... Nuestras firmas están en el manifiesto de 4 de Octubre de 1893, al lado de las de cuantas personas de representación y arraigo hay en el concejo.»

Antón y sus *honrados* adláteres, alteran un poco los hechos y escriben entre comillas para que se crea que copian nuestras palabras literalmente; pero es sin pizca de malicia.

Son muy inocentes y—según ellos—muy *honrados*.

—

D. Antonio Cavanilles y la gentuza de que se rodea, son, pues, los que han llamado «miserables calumniadores y gavilla de malvados» á personas respetabilísimas.

No busquen atenuaciones ni disculpas á sus inconveniencias.

Después de todo, á esas dignísimas personas y á LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, les tienen sin cuidado los calificativos que en su despecho les dirijan los señores del mendrugo.

Por de pronto, ya van bajando el diapason.

El 21 de Noviembre decían que «la provincia entera» calificaba á los destructores de Antón.

El miércoles pasado ya confesaban que sólo eran los Diputados y la prensa.

Esos Diputados son el Guarnaldu y demás Colubis y Gañotes de San Vicente.

La prensa... «La Opinión» de Manolito y «El Eco» de Cavanilles.

¿Son esa prensa y esos Diputados los que nos injurian?

Más nos abochornaría recibir sus alabanzas.

Si nos aplaudiesen esas gentes, desconfiaríamos de nosotros mismos y parodiando al orador griego, nos preguntaríamos asustados:

¿Qué pillada habremos cometido para merecer esos aplausos?

—

Sépanlo Antón y sus congéneres: Mientras ellos nos llamen «gavilla

de malvados,» la opinión pública nos felicita y donde quiera que hay un hijo de Villaviciosa, brota un aplauso para nuestra campaña en contra del caciquismo.

Mientras vivamos rodeados de las simpatías de nuestros queridos vecinos y lleguen á nuestra redacción los ecos de esos aplausos, que desde las más apartadas regiones oceánicas y americanas nos envían en cartas que continuamente recibimos, nuestros estimados paisanos ausentes en tan lejanas tierras, nos importan un comino las groserías de los *exóticos* pagados para injuriar.

—

A las alabanzas del cacique, preferimos los plácemes de la opinión.

Y nos felicitamos de recibir injurias que tales aplausos nos proporcionan.

La romería de San Blas.

Si bien el barrio de Casquita, por su proximidad á Villaviciosa y por el extenso campo en que se halla la ermita, es sitio muy apropiado para una romería, ocurre generalmente, que se celebra la de San Blas con poca animación y escasa concurrencia: la inseguridad del tiempo, la vegetación aún dormida, los caminos tapizados de blanda *folia*, que hace indispensables las madreñas y la helada brisa de las montañas cubiertas de nieve, son motivos suficientes para retraer á los que en estación más adelantada no pierden ocasión de echar una cana al aire, acudiendo con afán á las innumerables fiestas que se celebran en nuestras parroquias.

Este año, sin embargo, vimos en Casquita más gente que de ordinario; el crudo y largo temporal que como pocas veces se dejó sentir en esta región, fué causa de generales constipados y sin duda muchos de los que lo padecieron irían á saludar al santo abogado de las afecciones bronquiales, para darle las gracias por su intercesión.

Con asistencia de buen número de devotos, celebrese á las once solemne misa cantada, oficiando el ilustrado cuanto modesto catedrático de Valde-Dios, Sr. Comas, siendo ayudado por los Sres. Párrocos de Amandi, Grases y Camoca.

El popular *Melo*, factor de la fiesta, puede estar satisfecho por la brillantez de la ceremonia religiosa; cuando se terminó ésta, hubo gaita y tambor, ¡ijús y baile; después, á comer *les fabes*.

Más tarde, fué llegando el contingente de Villaviciosa, señoras y artesanas, obreros y gente rica, que pasada la gran encerrona motivada por las nieves, procuraban desentumecerse dando un paseo hasta la romería.

Muy próxima á la ermita, tiene nuestro querido amigo D. Bernardo

suelo, dejando entre una y otra un espacio de treinta centímetros próximamente. Se establece después á la suerte el orden del juego, y el primero salta al *pi-zopet*, una por una, todas las gorras; seguidamente anda de la misma manera por entre ellas, formando una especie de cadena, y por último vuelve á saltarlas con los pies juntos.

Si cuando salta toca en alguna de las gorras, ó si descansa antes de terminar cualquiera de las tres partes del juego, pierde y pasa á saltar el que le sigue.

El niño que logra terminar el ejercicio de saltación, coge todas las gorras y las pone á escondidas en un sitio teniendo los demás que buscarlas. (1)

26

AL PIMPIRIMPIN.

El niño que se queda oculta la cabeza ó se tapa los ojos con las manos, y los demás van á pellizcarlo ligeramente. Entonces se descubre aquel y los demás cantan:

Al pimirimpin,
que non fui yo;
al pimirimpin,
que fué Pachin,
al pimirimpin,
que non fui yo;
etcétera.

(1) El Sr. Coelho (núm. 58 de su citada colección) trae este juego con el título de «Jogodó pe-coxinho.» En Extremadura, según el Sr. Hernández de Soto (4.ª serie, núm. 31) recibe el nombre de «El sombreroillo.»

20

EL MARRO.

Reunidos varios niños, y designado uno á la suerte para *quedarse* y correr tras de los otros, huyen estos cantando:

Marro, marro,
Quiquiriqui.

Cuando el niño que se *quedó* logra coger á uno, corren los dos agarrados de las manos; cogido otro, se unen los tres hasta que dan alcance á un cuarto, en cuyo caso se dividen en parejas, continuando el juego de esta manera hasta que se cogen todos los jugadores.

Villaviciosa.

21

LA VUELTA.

Dos niños se abrazan uno á otro fuertemente, procurando cada cual derribar á su contrario.

Es mal visto el que en este juego hace *francatrúa*, y no se le proclama vencedor cuando lo es á beneficio de tal treta. (1)

Colunga.

(1) La lucha—dice Rodrigo Caro,—«fué ejercicio que hicieron los héroes y semidioses, pues Hércules luchó con Anthes en Libia. Algunos hacen inventor de la lucha á Theseo; otros á Phorbante.» En Grecia ejercitaban en la lucha los muchachos y también las doncellas para vigorizar sus miembros, siendo ya entonces cono-

Valdés su preciosa quinta, en la que obsequia con esplendidez á cuantos se acercan á saludarle. Como la tarde lo permitía, porque el sol brillaba templando la atmósfera, el joven abogado, hijo mayor de D. Bernardo, tuvo la feliz ocurrencia de mandar que sirviesen en los jardines de la quinta, dulces, castañas, sidra y licores, repartiendo entre los jóvenes aromáticos habanos. Muchas señoras y lindas señoritas, galantemente invitadas, penetraron en los jardines, en los que permanecieron alegremente hasta que el sol llegó al ocaso.

Entre tanto, en Casquita bailaban la giralilla nuestras alegres y hermosas artesanas, y las garridas mozas de la aldea el clásico fandango al son de la gaita y del tambor; distinguíase por su agilidad, gracia y maestría, la bailaora de Amandi, la simpática Teresa hija de la Cantera, cuya ligereza es tal bailando el fandango, que parece sostenida en el aire por arte mágico.

Muy pronto entraremos en plena temporada de romerías y, Dios mediante, procuraremos asistir á todas, á fin de complacer á nuestros paisanos de América, haciendo las reseñas que frecuentemente nos piden de las fiestas clásicas de esta bendita tierra.

Nuestros paisanos en Ultramar.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. nuestro y estimado amigo: Nacidos en Sietes y en Piedraíta y con residencia accidental en esta hermosa Antilla, vivimos como buenos asturianos con el pensamiento en todo lo que al concejo de Villaviciosa se refiere, pero principalmente en el rincón querido en que nacimos, donde viven nuestras familias y amigos y del que conservamos recuerdos que jamás se borrarán, aunque la suerte adversa retarde muchos años nuestro ansiado regreso.

Cuanto de particular ocurre en Villaviciosa y su concejo, llega á nuestro conocimiento ya por medio de LA OPINION, á la que todos estamos suscritos, ya por medio de cartas que nos hablan hasta de los más insignificantes detalles.

Ultimamente hemos sabido el abandono en que se halla la Iglesia de nuestro pueblo; nos dicen que para su conservación se necesitan algunos reparos que si hoy no son de gran importancia por lo costosos, pudieran serlo mañana si no se pone pronto remedio. La bóveda ó cielo raso, amenaza ruina y es un constante peligro para los fieles que penetran en la Iglesia; las filtraciones del cementerio, convierten la casa de Dios en un foco insano que retraería de las prácticas religiosas al vecindario, si no fuese porque la fe religiosa les hace despreciar todos los peligros. Pero las autoridades civiles y eclesiásticas están en el deber de mirar por todo aquello que afecta al bien público, y por eso nosotros por medio de esta carta suscrita por más de cuarenta firmas de otros tantos hijos de Sietes, nos permitimos llamar la atención de esas autoridades, á fin de que pongan pronto remedio al mal que denunciarnos.

Repárese, el cielo raso de la Iglesia; ordénese la clausura del cementerio, aislándolo por medio de una zanja, de los muros de aquella y así se evitarán las fatales consecuencias que de otro modo habremos de lamentar cuando ya no tengamos remedio.

El cementerio sobre todo; es de urgente necesidad trasladarlo á otro sitio más adecuado, ya no tan solo por lo que afecta á la Iglesia, sino también porque sus filtraciones en tiempos de lluvia, van á la fuente pública mezclándose con las aguas de esta.

Que la Junta de Sanidad de Villaviciosa, vaya á inspeccionar cuanto dejamos dicho y se convencerá sobre el terreno de la necesidad de poner pronto remedio á estos males.

No queremos ser más extensos por no molestar á V., Sr. Director, y si fuera V. tan amable que ordenara la inserción de esta desaliñada carta, quedarían por ello muy agradecidos sus amigos y paisanos seguros servidores q. b. s. m.

Manuel Fresno.—Santos García.—Elias García.—Modesto García.—Rafael García.—Francisco García.—Isidoro Sánchez.—Manuel Sánchez.—Lucas Sánchez.—Alejandro Sánchez.—Manuel Fernández.—Ricardo Sánchez.—Manuel García.—Manuel Alonso.—Fidel Alonso.—Eusebio Fernández.—Francisco Toyos.—Gabriel Toyos.—Bernardo Lueje.—Manuel Rodríguez.—Bernardo Rodríguez.—Pedro Rodríguez.—José Rodríguez.—Perfeto Rodríguez.—Rafael Toyos.—Gerónimo Toyos.—Angel Cortina.—José Sánchez.—Eugenio Alonso.—Eulio Granja.—José García.—Manuel García.—Bernardo García.—Ramón Cortina.—Remijio Meana.—Remijio Cortina.—Fernando Cortina.—Braulio Huerta.—Esteban Ca-

rrasco.—Manuel Huerres.—José García Rodríguez.

Habana y Diciembre 29 de 1894.

Teníamos ya noticia de los hechos que se denuncian en esta carta y estamos recogiendo datos que nos permitan tratar de asuntos tan importantes para el pueblo de Sietes, como la conservación de su Iglesia, el buen estado del cementerio y lo que se refiere á la fuente pública, con motivo de la que se vienen cometiendo desde hace poco tiempo incalificables abusos de que nos ocuparemos en cuanto completemos nuestros informes.

EL NÚMERO PRÓXIMO CON GRABADOS.

LA EMBAJADA MARROQUÍ Y EL GENERAL FUENTES.

El día 31 de Enero era el designado para la recepción del Embajador extraordinario del Sultan de Marruecos. Al salir la embajada del Hotel de Rusia para dirigirse á Palacio, el general D. Miguel Fuentes abofeteó á Sidi Brisha, diciéndole: «toma y di á tu amo que aún hay quien se acuerde del general Margallo.»

A pesar de tan lamentable atropello la embajada siguió á Palacio donde ya se tenía noticia de lo ocurrido, causando en la Corte honda sensación.

El embajador negose á presentarse á la Reina y sólo accedió después que intervinieron algunos Ministros, el Dr. Ovilo y el general Martínez Campos, que hicieron esfuerzos por conjurar el conflicto.

Terminada la recepción oficial, la Reina conversó con el Embajador, dirigiéndole las siguientes frases: «deploro con toda mi alma la agresión de que habéis sido objeto.» Los ministros le prometieron que se haría pronta y ejemplar justicia, á lo que Brisha replicó: «en mi país, á estas horas se habría cortado la cabeza al culpable.»

Los regalos enviados por el Sultan á la Reina, consisten en tapices, fajas de vistosos colores, babuchas bordadas, ricas telas y diez caballos.

Con motivo de este lamentable incidente, recordamos que el general Fuentes estuvo en Villaviciosa hace algunos años, y los que le tratamos pudimos observar que era de carácter retraído y muy aficionado á la arqueología.

Visitó los principales monumentos del concejo, tomando apuntes que guardaba con interés en su cartera.

TEODORO CUESTA.

El día primero de este mes, falleció en Oviedo el inspirado y popular poeta don Teodoro Cuesta; su muerte ha causado profunda pena á cuantos le conocían, pues por su carácter afable y bondadoso, el Sr. Cuesta no tenía enemigos.

Escribió con ingenio y gracia inimitable, hermosos versos en dialecto asturiano, describiendo escenas y hechos de imperecedera memoria; fué el continuador de la obra de Caveda y Balvidares, y quien lea sus composiciones admirará siempre las agudezas y preciosos rasgos de que están esmaltadas; era un carácter de artista, y tan sencillo y modesto, que á sus obras literarias no les daba más importancia que la de un mero pasatiempo.

Había desempeñado varios cargos dependientes de la Diputación provincial y estaba condecorado con la Cruz de Carlos III, insignificante distinción para quien tanto valía.

Lloramos su pérdida, encomendamos su alma á Dios y damos el más sentido pésame á su viuda, hijos y demás familia.

CACIQUERÍAS.

Un fracaso más, ¡qué le importa á Antón Cavanilles!

Son ya tantos los que cuenta en su larga vida de...

Detente pluma, no vayas á dar pretexto para otra denuncia, estampando esa palabreja que se escapa de tus puntos y que ya el lector ha adivinado.

Son ya tantos los fracasos de Cavanilles, que uno más en la serie, casi no se nota.

Pero si á él no, impórtanos á sus perseguidos.

En sentido contrario, se entiende. Y al ponerlo de manifiesto, lo haremos dándole todo el relieve de que es susceptible.

Para escarmiento de denunciadores de mala fe.

En el número 88 de nuestro semanario, decíamos:

«Pasan de media docena los procesos y sin embargo, nada hasta ahora ha resultado contra nuestros compañeros (D. Lucas Merediz Rodríguez y D. Rafael Cangas Valdés).

«Que no resultaría nada, ya lo sabían ellos.

«Y sus amigos.

«¡Y sus adversarios!

«Hé ahí la explicación de que permanezcan tranquilos ante las denuncias, las demandas y los procesamientos.

«Por lo que respecta al recientemente decretado, basta conocer el motivo para juzgar á priori de sus consecuencias.

«Ese procesamiento ha sido motivado por... por...

«Lo diremos después de una pleca, que el caso bien lo merece.

«¡POR PUBLICACIÓN CLANDESTINA DEL PERIÓDICO «LA OPINION DE VILLAVICIOSA!»

«Ni más, ni menos.

«Fijense Vds. bien, se acusa de DELITO DE CLANDESTINIDAD á los fundadores de este periódico.

«De este periódico cuyos números todos, desde el primero hasta el último, han sido autorizados por el Sr. Gobernador civil.

«De este periódico cuya publicación fué solicitada, cumpliendo todos los requisitos legales.

«De este periódico que paga contribución industrial desde su aparición.

«¿Puede darse acusación más peregrina?

«Y ahora, en letras muy gordas, vamos á estampar el nombre del denunciador.

«¡Vedle ahí con excelencia y todo!

El Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles y Federici.

«Ese es el sujeto denunciante.

«Que es, á no dudar, un excelente sujeto.

«Y hasta un sujeto *excelentísimo*»

Pues bien, lector carísimo, el resultado vino á confirmar lo que á priori estaba juzgado.

La causa por clandestinidad, fué sobreescaída.

Y LA OPINION DE VILLAVICIOSA nunca fué publicación clandestina.

Y sus fundadores nunca incurrieron en el delito de clandestinidad.

Y el denunciador encontró en el acuerdo tomado por la Audiencia, justo castigo á su mala voluntad.

¡Queda lucido el *excelentísimo* señor D. Antonio Cavanilles y muy Federici mi!

¡Cuidado si necesita tupé el señor de Muslera para acusar de clandestino á este periódico!

Cualquiera podría sostener mejor tan peregrina teoría.

Pero él ¡Dios santo, é!

Vamos, que hay cosas en este pícaro mundo que no se conciben!

¡Qué digo clandestino!; pero si ni aún anónimo hay nada para el actual Presidente de la Diputación provincial, en cuanto ha publicado LA OPINION DE VILLAVICIOSA!

Sabe además que estas puertas están siempre abiertas para él.

Y que todos nosotros estuvimos, y estamos siempre, á su disposición para cuantas noticias y explicaciones crea necesarias.

En el buen terreno, por supuesto.

Conste, pues, que Cavanilles para satisfacer sus instintos, ha llegado á ser un vulgar DENUNCIADOR.

Así, en letras muy gordas.

Conste también que Cavanilles, al buscarnos un procesamiento suponiendo faltas que no existen, sólo ha conseguido patentizar sus deseos de ruin venganza, sin reparar en medios.

¡Bravo, Antón, bravo!

Después de esto, sólo cabe decir de tí, que eres un sujeto *archi-excelentísimo*.

Sr. Gobernador civil:

Lo que pasa con la presidencia del Ayuntamiento de Villaviciosa, raya en lo escandaloso.

Encomendado aquel puesto por real disposición á D. Angel de la Villa, vamos perdiendo la memoria de la última sesión presidida por este.

¡Tanto es el tiempo de entonces acá transcurrido!

Con sólo dos licencias por 15 días cada una, concedidas meses há, y sin que fuesen solicitadas en forma, vive el Alcalde en continuo alejamiento de este pueblo.

Sr. Gobernador:

Ese Alcalde que tan descaradamente deja en abandono su puesto, es el del famoso dicho: «riete, entiéndeste, de leyes,» con que salía del paso cuando un concejal le pedía el cumplimiento de las disposiciones legales.

Es un fulano de quien V. S. habrá quizá oído hablar, muy conocido por su lenguaje zafio, y que dice á cuantos quieren oírle:

«Entiéndeste, yo diré pa la villa cuando me saja de adentro; porque como yo soy el árbitro en las cosas que i pasen á Antón, y Alejandro déjame hacer, non hay pa mi más gobierno que la, entiéndeste, voluntad mia ¡barájoles!»

¿Ha de consentirse semejante burla? ¡Sr. Gobernador!

Al concejal elegido por el pueblo, D. Rafael Valdés, se le ha manifestado en plena sesión y por el que actualmente desempeña interinamente las funciones de Alcalde, que D. Angel Villa no tiene desde hace más de 50 días! licencia del Ayuntamiento para vivir alejado del cargo, y que las licencias anteriormente otorgadas no fueron solicitadas por escrito, como la Ley municipal previene.

Y todo esto consta en acta.

¡Sr. La Paliza! ¿Para cuándo deja V. el hacer uso de su apellido?

Después de dar á nuestro colega de Oviedo «El Carbayón,» las más expresivas gracias por la atención que ha tenido remitiéndonos el curioso almanaque con que obsequia á sus suscriptores, vamos á decirle dos palabras.

Tan sólo dos palabras... Como contestación á las alusiones que nos hace.

Está visto que si al hablar de «medidas sanitarias» cita á LA OPINION DE VILLAVICIOSA, lo hace impulsado por el balance á que se agarra desde su nacimiento; en realidad á quien cree necesitado de esas medidas es á «El Eco del Distrito,» pero aquel chisme no le permite inclinarse en ningún sentido.

Y marcha de frente. Aunque encorbado.

Así se explica que el diario ovetense después de dos años de existencia que lleva nuestro periódico, venga pidiendo para él, medidas sanitarias.

Si hubiéramos creído que era otra la intención de «El Carbayón,» ya le habríamos recordado aquella edificante polémica que sostuvo con «El Correo de Asturias,» para que empezara por desinfectar su casa.

Por pierda cuidado, que no se la recordaremos.

Respecto al acto de sumisión que realiza en su número del lunes último postrándose de hinojos ante Cavanilles, sólo se nos ocurre gritar con el marmítón que, luciendo mandil y gorro blanco, recorrió estos días las calles de Villaviciosa.

—¡A cinco y á diez céntimos!

Rico, fino pastercel!

Submarino Peraaa!

Para hacer ese acto de contrición, el viejo colega afirma que censuró á LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

¿Dónde? ¿cuándo? ¿cómo?

Cite el texto.

No lo hará seguramente, porque «El Carbayón» jamás se ha metido con nosotros.

En cambio, si lo desea, podremos copiar algunas «Notas políticas,» en que dá varios palos á Pidal y á Cavanilles.

Aunque de cierta manera; que «El Carbayón» guarda siempre el bulto para poder en casos como el presente, caer donde más convenga.

Es de los que encienden una vela á San Miguel...

Y otra á Cavanilles, por ejemplo.

Y en su divisa lleva el lema:

«Yo soy grande agradador

De todos los Segismundos.»

Y ahora caigo en que ya van di-

chas muchas más de las dos palabras al principio prometidas.

No importa. Las que excedan déjelas el colega á buena cuenta.

NOTAS Y NOTICIAS.

D. E. P.

En la noche del 29 de Enero último dejó de existir nuestro amigo D. José Polledo Fernandez, de Colunga, víctima de crónica dolencia.

En el comercio de aquella villa era el señor Polledo decano é iniciador del movimiento mercantil desarrollado allí en los últimos 30 años.

Fué un hombre honrado y laborioso, y por lo tanto útil á la sociedad; amó á su familia con hondo afecto, y al cuidado de ella consagró la vida. Vivirá pues, en el corazón y en la memoria de aquellos á quienes quiso con el alma.

Enviamos á su viuda y á sus hijos nuestro pésame más sentido.

Accidentes desgraciados.

En el monte Follovil, de la parroquia de Vallés y muy cerca del río Calbornia, fué hallado el día 30 de Enero último, el cadáver de José García Toyos (a) La Perra.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, se trasladó éste el día 1.º al sitio en que se hallaba el cadáver, dando por resultado sus averiguaciones, que la muerte del García Toyos debió haber sido á consecuencia de una caída.

En esta villa una niña de cuatro años, á quien su madre había dejado sola en la cocina de la casa, tuvo la desgracia de que se prendiera fuego á sus vestidos, sufriendo horribles quemaduras á consecuencia de las cuales falleció al día siguiente: el hecho ocurrió el lunes último.

Ni al que asó la manteca...

Decir que en Villaviciosa hacen falta hombres como Joaco Colás, no se le ocurre á ninguno de Bimenes, ni á los Ballesteros, ni á los Pablos; y decir que el tal tiene carácter emprendedor, sólo se le podría ocurrir á alguno de sus ex-socios. Pero que esto diga el periódico de Cavanilles, no se comprende, porque debe conocerle tan bien como nosotros y saber hasta dónde llegan sus recursos... administrativos.

La verdad es que bajo el poder del *midio* Joaco, los braceros se mueren de hambre mientras engordan unos pocos.

El temporal.

Después de la copiosísima nevada que nos tuvo aislados de la comunicación con León por espacio de muchos días y en la que los desgraciados vecinos de la aldea de Tuiza sufrieron las terribles consecuencias de una avalancha que causó la muerte á cuatro personas y destruyó casas, paneras y establos y muchas reses, vino la segunda nevada que también nos interceptó el paso de Pajares.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales, pero se teme que hayan ocurrido en los pueblos altos de Peñamellera, que están incomunicados con Llanes y Onís desde hace unos ocho días.

En la primera, que vino acompañada de rudo temporal sufrieron interrupción los trenes todos que circulan por la provincia.

En Villaviciosa bajó mucho la temperatura, hasta el punto de haber secado algunos naranjos que habían resistido los grandes fríos de Enero del 94.

¡Alerta!

Sabemos que en estos días se recibieron en Gijón varias maletas con muchas pesetas y medios duros procedentes de Manila; la moneda Filipina no circula en la península y su valor tiene gran depreciación. Damos, pues, la voz de alerta, para que no sean sorprendidos nuestros labradores, si como es de suponer alguien trata de poner en circulación las monedas á que aludimos.

Las pesetas, igual que los medios duros, llevan el busto de Alfonso XII y es fácil distinguir unas y otras de las monedas de curso legal, porque las pesetas llevan marcado «20 céntimos de peso» y los medios duros «50 céntimos de peso.»

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del Agua; consta una de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes enténdese con el procurador D. Constantino Alvarez.

ANUNCIOS.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES
DEL
DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,
Infiesto, Asturias.**

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).**

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-14



ZAPATERÍA
DE

**RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.**

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

**ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.**

Casa de Huéspedes

DE
**CARLOS FRAILE,
Calle del Carmen núm. 40
MADRID**

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
DE
**MANUEL GARCÍA.
CALLE DE LA OLIVA, 1.**

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
DE
**José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.**

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, se venden los siguientes:

Un molino (Acea) de cinco turbinas y casa habitación, una huerta pegante de cuatro días de bueyes cercada y con muchos frutales y pasto.

Todo en la parroquia de Tornón y próximo á la carretera.

En dicha parroquia una pomarada de 14 ó 15 días de bueyes y un prado con castaños, parte del prado tiene agua de riego; además una casería.

En la parroquia de Bedriñana otra casería.

Todas las fincas mencionadas, las cederá su dueño en jnto ó por separado, en condiciones aceptables.

En la redacción de este periódico se darán más detalles.

SE ARRIENDAN

En buenas condiciones, varias fincas á prado y regadío, en la parroquia de Selorio, situadas en los sitios llamados Riega de Valles, Soelpatero Olivar y Posada.

Para más informes dirigirse en Selorio á su dueña D.^a Demetria de Rato ó á D. Juan Arroyo.

Eugenio Balbín Suarñaz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubitaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.
Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

SE ADMITEN ANUNCIOS.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

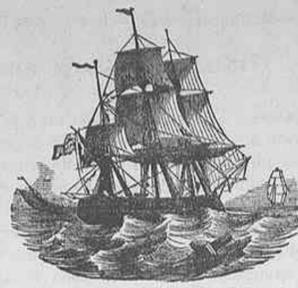
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA: á 6 reales ciento.



Compañía Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA



Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Fídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de **TORRE**

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalación completa, sin campana,Pesetas 300
El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro 425
El mismo con repetición. 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.